

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARRY CALLEBAUT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, a las 10:30, en la oficina 1 del mezanine de la Torre de Oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BARRY CALLEBAUT ECUADOR S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: 1) La compañía **Barry Callebaut Sourcing AG**, de nacionalidad suiza, representada por su apoderada especial, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, conforme lo acredita con la carta poder, quien además presenta copia del certificado de vigencia de la sociedad apostillado, documentos que se agregan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de 49.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) La compañía **Barry Callebaut Schweiz AG**, de nacionalidad suiza, representada por su apoderada especial, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, conforme lo acredita con la carta poder, quien además presenta copia del certificado de vigencia de la sociedad apostillado, documentos que se agregan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** El informe de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017. **SEGUNDO:** El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017. **TERCERO:** El destino de los resultados. **CUARTO:** La elección del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, en favor del Sr. Henry Castro Huacon. Preside la sesión por resolución de la junta general, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y, actúa de Secretaria de la Junta, la Sra. Angela

Gubser, Gerente General. Esta última con vista al libro de acciones y accionistas, deja constancia de la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital suscrito y pagado de la compañía. A continuación, a pedido de la Presidenta Ad-Hoc, la Secretaria de la Junta archivó el listado de acciones y accionistas y número de votos presentes y representados, firmado por ambas y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria puso a consideración de la Junta General los informes del Gerente General y del Comisario, este último presentado por el Sr. Henry Castro Huacon, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017, los cuales, conforme la votación realizada por los accionistas y su correspondiente escrutinio, fueron aprobados por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** A continuación la Secretaria puso a consideración de la junta general, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017, ejercicio en el cual explicó que la compañía tuvo una utilidad bruta de veinte mil doscientos sesenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,268.00), utilidad a la cual se realizaron las siguientes deducciones: a) 15% de participación de trabajadores, la cantidad de tres mil cuarenta 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US \$3,040.20); b) Impuesto a la Renta, la cantidad de cuatro mil ochocientos noventa y cuatro 38/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,894.38); y, c) 10% de Reserva Legal, la cantidad de un mil doscientos treinta y tres 34/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,233.34), deducciones luego de las cuales la utilidad neta a disposición de los accionistas quedó en once mil cien 08/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$11,100.08). Luego de la presentación del balance, de los estados financieros y la explicación de la Secretaria de la junta, éstos conforme la votación realizada por los accionistas y su correspondiente escrutinio, fueron aprobados por unanimidad de votos. **TERCERO:** En este punto, la Secretaria de la Junta solicitó a los accionistas que resuelvan sobre el destino de la utilidad neta del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017, la cual conforme lo resuelto en el punto anterior, asciende a la suma de once mil cien 08/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$11,100.08). Los accionistas por unanimidad de votos, conforme los resultados del escrutinio realizado, resolvieron mantener la totalidad de

las utilidades netas del presente ejercicio económico en la cuenta de resultados de la compañía. **CUARTO:** En este punto, se mocionó el nombre del Sr. Henry Castro Huacon para el cargo de Comisario Principal por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018. Escuchada la moción, los accionistas consignaron sus votos, resolviendo la junta general por unanimidad de votos, conforme el resultado del escrutinio realizado, elegir al Sr. Henry Castro Huacon para el cargo de Comisario Principal de la compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018. La junta general solicitó a la Secretaria de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de esta junta general y proceda a extender el respectivo nombramiento. Agotados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicitó receso a la Junta General para redactar el acta de la sesión. Transcurrido el receso, se reinstaló la junta general con los mismos asistentes, procediendo la Secretaria a la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad por la Junta General. A continuación, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicitó que se incorpore al expedientillo de esta junta general todos los documentos conocidos y tratados en esta junta general y el CD que contiene la grabación de esta sesión, luego de lo cual, siendo las 11:18, declaró concluida la Sesión. De todo lo cual damos fe.



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



ANGELA GUBSER
SECRETARIA DE LA JUNTA



P. BARRY CALLEBAUT SOURCING AG
P. BARRY CALLEBAUT SCHWEIZ AG
ACCIONISTAS
AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
APODERADA ESPECIAL